

Decreto exento que aprueba programación específica “MESA DE TRABAJO TURISMO MUNICIPAL DE ATACAMA”.

DECRETO EXENTO: **E-DEX02624-2024**

VALLENAR, **28/06/2024**

VISTOS:

- 1.- Instrucciones de la Contraloría General de la República.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica “MESA DE TRABAJO TURISMO MUNICIPAL DE ATACAMA”
- 3.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica denominada “**MESA DE TRABAJO TURISMO MUNICIPAL DE ATACAMA**” a realizarse el día miércoles 03 de julio, en Salón de eventos del Club social de Vallenar, ejecutado por el departamento de cultura, turismo e identidad local, la que no considera gasto del presupuesto municipal vigente.

ACTIVIDAD: “MESA DE TRABAJO TURISMO MUNICIPAL DE ATACAMA”.

<u>EQUIPAMIENTO Y/O SERVICIO</u>	<u>MONTO</u>	<u>IMPUTACIÓN</u>	<u>ÁREA DE GESTIÓN</u>
Servicio de alimentación	\$195.000.-	215.22.01.001.001.000	6-1-1
MONTO TOTAL	\$195.000.-		

2. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

PACL /YYRA /garr

Distribución: DAF-Transparencia-DIDECO

